



# Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao CAFED

## Resolución Presidencial N° 001

Callao, 07 de Febrero de 2013

### EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO – CAFED

#### VISTOS:

Que, mediante Oficio N° 101-2013-CAFED/GG de fecha 07 de febrero del 2013, el Sr. José Julián García Santillán Gerente General del Cafed, propone al Sr. Jesús Berardo Roncal Ruíz para el cargo vacante de Gerente de Infraestructura Educativa del Cafed.

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Regional N° 00004-2012, del 12 de marzo de 2012, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED;

Que, el Inciso d) del Artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del CAFED, establece como una función del Presidente del CAFED- Callao: Designar, encargar, ratificar o cesar al Gerente y demás funcionarios de confianza; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento del CAFED:

Que, mediante Informe N° 0059-2013-CAFED/SG-RRHH del 07 de febrero de 2013, la Sra. Antonia Quispe Retamozo – Sub Gerente de Recursos Humanos, hace de conocimiento de la Gerencia General del Cafed, la renuncia presentada por el Sr. Jesús Berardo Roncal Ruíz como Gerente de Infraestructura Educativa.

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA** a partir de la fecha las funciones del Ing. Jesús Berardo Roncal Ruíz como Gerente de Infraestructura Educativa del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED.

**Artículo 2.-** Comuníquese la presente Resolución a los diferentes organismos conformantes de la Unidad Ejecutora – Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

WALTER MORI RAMIREZ  
Presidente del Consejo Directivo del CAFED